



## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO Y MONTAJE DE 160 NICHOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL “SAN PEDRO” EN DOS HERMANAS (SEVILLA)**

### **1.- OBJETO**

Este pliego tiene por objeto definir las condiciones técnicas para la contratación del suministro y montaje de 160 nichos en el Cementerio Municipal “San Pedro” en Dos Hermanas (Sevilla).

### **2.-ÁMBITO LEGAL**

El ámbito legal en el que se desarrollarán los suministros son los establecidos en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y demás disposiciones que lo desarrollen.

### **3.-DESCRIPCIÓN DE LOS SUMINISTROS Y OBRAS INCLUIDAS EN EL CONTRATO**

- Suministro y montaje de 160 unidades de nichos prefabricados de hormigón armado con prelápidas de protección de hormigón ligero.
- Suministro y montaje de sistema de ventilación y drenaje según indicaciones de la documentación gráfica.
- Suministro y montaje de cornisas y cerramientos laterales con paneles ornamentales de hormigón armado prefabricado de 16 cm. de espesor.
- Ejecución de cubierta plana no transitable autoprottegida.

Identificador documento: 11342752025240042660



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





## AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

- Revestimiento final de acabado con pintura acrílica para exteriores.

### 4.- CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES

- Los nichos serán prefabricados de hormigón armado HA-30 y acero corrugado B500S, de tipo cúbico con dimensiones interiores mínimas de 80x65x250 cm (conforme al Reglamento de Policía Mortuoria de Andalucía), sin juntas superiores ni inferiores de modo que quede garantizada su estanqueidad, quedarán cerrados provisionalmente (mediante fijación puntual) por su cara abierta con una prelápida ligera de fibrocemento; según dimensiones y detalles de la documentación gráfica.
- La edificación en su conjunto contará con un sistema de drenaje ventilado, para ello, se rellenará la cámara existente entre los muretes de cimentación con grava y sosa cáustica, aireándose la misma a través de aspiradores estáticos de hormigón prefabricado equipados con cestillos y filtros de carbón activo a modo de shunts de respiración; según dimensiones y detalles de la documentación gráfica.
- Las edificaciones quedarán coronadas en sus dos alzados principales por cornisas de hormigón armado prefabricado, y en sus alzados laterales por paneles ornamentales de hormigón armado prefabricado, que arranquen desde la rasante pavimentada y coronen a cota de cornisa.
- Se rematarán las edificaciones levantadas, ejecutándose cubiertas no transitables, comprendiendo las mismas formación de pendientes con hormigón celular (espesor medio de 10 cm.), tendido de mortero de 2 cm. de espesor, aplicación de emulsión asfáltica de base acuosa, lámina bituminosa autoprotégida con armadura de fieltro de poliéster reforzado y estabilizado de 150 g/m<sup>2</sup> recubierta en una de sus caras con mástico bituminoso de betún modificado con elastómero y por la otra, a modo de protección en cara externa, gránulos de pizarra, con una masa nominal de 5 Kg./m<sup>2</sup>, totalmente adherida al

Identificador documento: 11342752025240042660



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





## AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

soporte con soplete, según dimensiones y detalles de la documentación gráfica.

- La totalidad de los paramentos verticales exteriores quedarán acabados mediante la aplicación de pintura acrílica plástica, comprendiendo preparación del soporte, mano de fondo y dos manos de acabado.
- La totalidad de los elementos prefabricados que componen los conjuntos edificados quedarán sellados mediante masilla de poliuretano.

### 5.- OTROS GASTOS INCLUIDOS EN EL CONTRATO

En el precio del contrato se encuentran también incluidos los medios y tareas que a continuación se relacionan:

- Los medios mecánicos y motorizados de transporte, elevación, elementos de señalización y medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos.
- Las obras de albañilería auxiliar para restitución, reparación y pintura de las zonas afectadas.
- Los medios auxiliares para la realización de la obra.
- Los medios de seguridad.
- Los ensayos, pruebas y certificados técnicos, que sobre los materiales y la edificación ejecutada requiera la dirección facultativa.
- Limpieza de la zona de actuación.
- Retirada, transporte y entrega en vertedero autorizado de los residuos de construcción.
- Los gastos de los medios de transporte, carga y descarga.

### 6.- TIPO DE LICITACIÓN

Identificador documento: 11342752025240042660



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





## AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

El tipo de licitación se fija a la baja de la cantidad de 49.586,78 € más 10.413,22 € del 21 % de IVA, lo que totaliza la cantidad de 60.000,00 €.

De dicho importe se estima un 75 % el importe de los materiales y un 25 % el importe de los trabajos de montaje.

**Las ofertas que no estén desglosadas serán invalidadas.**

### 7.-PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de los trabajos será de seis semanas, como máximo, contados a partir de la firma del contrato.

### 8.-OBLIGACIONES DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA

Se consideran obligaciones generales de la empresa adjudicataria, además de las legalmente establecidas y de las previstas en los pliegos de la licitación, las siguientes:

- Prestar el servicio conforme a lo establecido en los pliegos reguladores de la licitación, en la normativa técnica vigente o en las resoluciones del Ayuntamiento.
- Disponer de los medios técnicos y humanos necesarios para la realización de los trabajos.
- Hacerse cargo de las responsabilidades que pudieran derivarse en el desarrollo de los servicios objeto del presente contrato.
- Retirar cualquier tipo de material suministrado defectuoso o que no se ajuste a las condiciones especificadas en el pliego.
- Reparar cualquier daño que se produzca sobre los bienes muebles o inmuebles de propiedad municipal o de terceros.

Identificador documento: 11342752025240042660



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





## AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

- Observar estrictamente las normas laborales y de Seguridad Social.
- Aportar copia en formato digital y en papel de su plan de prevención de riesgos laborales, así como cualquier otra documentación que le sea requerida por los Servicios Técnicos Municipales en relación a lo establecido en el Real Decreto 1627/1997.
- El cumplimiento de la normativa en materia de seguridad e higiene laboral.
- El cumplimiento de la normativa en materia de protección medioambiental y de gestión de residuos.

**DILIGENCIA.-** El presente Pliego de Prescripciones Técnicas, redactado por D. José Manuel Rivera Jiménez, Arquitecto Técnico de la Sección de Proyectos y Obras, fue aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 15 de diciembre de 2017.

En Dos Hermanas,

Identificador documento: 11342752025240042660



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>

